

**JUSTIFICACION INASISTENCIA DILIGENCIA JUDICIAL**

alex lopez &lt;colombianlawfirmsas@outlook.es&gt;

Mar 18/04/2023 16:30

Para: cml35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co &lt;cml35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;; alex lopez &lt;colombianlawfirmsas@outlook.es&gt;

3 archivos adjuntos (643 KB)

EXCUSA MEDICA 1 .pdf; EXCUSA MEDICA 2 .pdf; justificacion medica .pdf;

Bogotá D.C. Abril Del Año 2023

Respetados Señores

JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Asunto

JUSTIFICACION INASISTENCIA DILIGENCIA JUDICIAL

Demandantes: MARIA ASTELIA JIMENEZ DE AYALA.

Demandado: JOSE LUCIO ESCOBAR SIERRA.

Proceso No. 11001 40 03 035 2021 00762 00

JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA, persona mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como consta al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado judicial del extremo activo, respetuosamente me dirijo a su distinguido despacho judicial, con la firme e inequívoca intención de manifestarles; a saber:

1. verificar documentación adjunta.

Cmpl35bt@carbajalorruivedicid.gov.co



SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA  
HOSPITAL DE SAN JOSE  
Cali

IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: CC 1012341479	
Paciente: JOSÉ JAVIER LOPEZ HERRERA	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 12/02/1988	
Edad y género: 35 Años, F. Femenino	
Identificador único: 10549689-2	Financiador: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

Página 2 de 3

## NOTAS MÉDICAS

REVISIÓN POR SISTEMAS  
Sistema neurológico: Normal

EXAMEN FÍSICO  
Presión arterial (mmHg): 100/62, Presión arterial media (mmHg): 74  
Frecuencia cardíaca (Lat/min): 92 Frecuencia respiratoria (Respi/min): 15  
Saturación de oxígeno: 91%  
Temperatura (°C): 36.5

Diagnósticos activos después de la nota Diagnóstico de ingreso - S936 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTROS SITIOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS DEL PIE - Derecha, Fecha de diagnóstico: 18/04/2023, Edad al diagnóstico: 35 Años.

### ANÁLISIS DEL CASO Y PLAN DE MANEJO

Análisis del caso: Paciente de 35 años con cuadro clínico de 1 día de trauma rotacional en pie derecho secundario a caída de su base de sustentación, con posterior edema, limitación funcional y dolor, ingresa con vitales normales, marcha asistida, logra apoyar extremidad, edema y dolor a la palpación de maleolo externo, arcos de movilidad preservados muy poca limitación, no quemosis, ni hematomas. Se considera esguince grado I, sin signos clínicos que sugieran compromiso óseo, no requiere imagen, se da egreso con inmovilización, analgesia, reposo, incapacidad, se explican recomendaciones generales, refiere entender y aceptar.

Plan de manejo: Egreso  
Naproxeno tab 250 mg cada 12 horas por 5 días  
Vendaje blutoso por 3 días  
Incapacidad médica por 2 días

Firmado por YESICA DANIELA MUÑOZ PULIDO, URGENCIÓLOGOS, Registro 1032467401, el 18/04/2023 15:06

Fecha apertura: 18/04/2023 15:07  
Fecha: 18/04/2023 15:07 - Ubicación: CONS. URG 4 ADULTO - Servicio: URGENCIAS ADULTOS

Egreso clínico - URGENCIÓLOGOS

INFORMACIÓN DEL EGRESO  
Causa de egreso: ALTA MÉDICA

EXAMEN FÍSICO  
Escala del dolor: 0

Diagnósticos activos después de la nota Diagnóstico de egreso - S936 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTROS SITIOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS DEL PIE - Derecha, Fecha de diagnóstico: 18/04/2023, Edad al diagnóstico: 35 Años.

Resumen de la atención: Paciente de 35 años con cuadro clínico de 1 día de trauma rotacional en pie derecho secundario a caída de su base de sustentación, con posterior edema, limitación funcional y dolor, ingresa con vitales normales, marcha asistida, logra apoyar extremidad, edema y dolor a la palpación de maleolo externo, arcos de movilidad preservados muy poca limitación, no quemosis, ni hematomas. Se considera esguince grado I, sin signos clínicos que sugieran compromiso óseo, no requiere imagen, se da egreso con inmovilización, analgesia, reposo, incapacidad, se explican recomendaciones generales, refiere entender y aceptar.

Estado del paciente al momento del egreso: Paciente de 35 años con cuadro clínico de 1 día de trauma rotacional en pie derecho secundario a caída de su base de sustentación, con posterior edema, limitación funcional y dolor, ingresa con vitales normales, marcha asistida, logra apoyar extremidad, edema y dolor a la palpación de maleolo externo, arcos de movilidad preservados muy poca limitación, no quemosis, ni hematomas. Se considera esguince grado I, sin signos clínicos que sugieran compromiso óseo, no requiere imagen, se da egreso con inmovilización, analgesia, reposo, incapacidad, se explican recomendaciones generales, refiere entender y aceptar.

### ANÁLISIS DEL CASO Y PLAN DE MANEJO

Problemas clínicos pendientes: Paciente de 35 años con cuadro clínico de 1 día de trauma rotacional en pie derecho secundario a caída de su base de sustentación, con posterior edema, limitación funcional y dolor, ingresa con vitales normales, marcha asistida, logra apoyar extremidad, edema y dolor a la palpación de maleolo externo, arcos de movilidad preservados muy poca limitación, no quemosis, ni hematomas. Se considera esguince grado I, sin signos clínicos que sugieran compromiso óseo, no requiere imagen, se da egreso con inmovilización, analgesia, reposo, incapacidad, se explican recomendaciones generales, refiere entender y aceptar.

Plan de manejo: Egreso  
Naproxeno tab 250 mg cada 12 horas por 5 días  
Vendaje blutoso por 3 días

Firmado electrónicamente

Documento impreso el día 18/04/2023 15:08:48



SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Cali

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente: LOPEZ HERRERA, JOSE JAVIER, identificado(a) con CC-1012341479			
Edad y Género:	35 Años, Femenino	Fecha de Nacimiento:	12/02/1988
Regimen/Tipo Paciente:		Nombre de la Entidad:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Servicio/Ubicación:	URGENCIAS ADULTOS/CONS. URG 4 ADULTO	Habitación:	Identificador Único: 10549689-2

Diagnóstico: 5936: ESQUINCES Y TORCEDURAS DE OTROS SITIOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS DEL PIE

INCAPACIDAD											
Causa:	INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL						Duración:	2 día(s)	Prórroga:	No	
DESDE						HASTA					
Día:	17	Mes:	4	Año:	2023	Día:	18	Mes:	4	Año:	2023
Datos Clínicos: esguince											

MEDICO QUE ORDENA

Firmado Por: YESICA DANIELA MUÑOZ PULIDO, URGENCIÓLOGOS, CC: 1032467401, Reg: 1032467401

Firmado Electrónicamente

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Dirección: CALLE 10#18-75 - Teléfono: 3538000 BOGOTÁ - 169 - Web: www.hospitaldesanjose.org

Tipo de Identificación: Nit 899999017 - Código de Habilitación: 110010867901

DERECHOS Y DEBERES DEL PACIENTE

DERECHO:

"SI O NO A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN CONFORMIDAD CON LA LEY"

DEBER:

"SUMINISTRANDO COMPLETA Y OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA PARA EFECTO DEL SERVICIO"

COLOMBIAN LA W FIRMA S.A.S.  
SEDE BOGOTA D.C.



DR. JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA  
ABOGADO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SEDE BOGOTA  
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO U. SERGIO ARBOLEDA  
SOCIO GESTOR J&L ABOGADOS ASOCIADOS  
Avenida Jiménez número 7-25 Oficina 504 Edificio Henry Faux  
Teléfono 8105201 Celular 8182063654

Bogotá D.C. Abril Del Año 2023

Respetados Señores

JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.  
E. S. D.

Asunto  
JUSTIFICACION INASISTENCIA DILIGENCIA JUDICIAL

Demandantes: MARIA ASTELIA JIMENEZ DE AYALA.  
Demandado: JOSE LUCIO ESCOBAR SIERRA.  
Proceso No. 11001 40 03 035 2021 00762 00

JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA, persona mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como consta al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado judicial del extremo activo, respetuosamente me dirijo a su distinguido despacho judicial, con la firme e inequívoca intención de manifestarles; a saber:

1. Mediante auto fechado del día 30 de Marzo del año 2023, emitido por su despacho judicial, se programo diligencia de inspección ocular, para el día 17 de Abril del año 2023, a las 9:30 de la mañana.
2. Llegada la hora y fecha para llevar acabo la misma diligencia judicial, me fue físicamente imposible poder atender la misma, lo anterior en atención a que por un eventual y severo dolor físico debido a un trauma sufrido, que a la fecha aun me aqueja me fue impensable atender la misma diligencia.
3. Es de vital importancia que su señoría tenga conocimiento de esta situación, dejando constancia de la constancia medica que me fue otorgada y la correspondiente incapacidad, justificando en debida forma mi inasistencia a la celebración de la vista publica de rigor.
4. Bajo esta premisa, agradezco a su señoría y se sirva proceder a tener en cuenta esta incapacidad y la imposibilidad de acudir al llamado descrito anteriormente, sirviéndose de manera respetuosa afijar nueva fecha y hora para la celebración de la misma.

COLOMBIAN LA W FIRMA S.A.S.  
SEDE BOGOTA D.C.



DR. JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA  
ABOGADO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SEDE BOGOTA  
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO U. SERGIO ARBOLEDA  
SOCIO GESTOR J&L ABOGADOS ASOCIADOS  
Avenida Jiménez número 7-25 Oficina 504 Edificio Henry Faux  
Teléfono 8105201 Celular 3182063654

No siendo otro el motivo de la presente, agradezco por la atención prestada, no sin antes recordar que para efectos de notificación las recibiré en la Avenida Jiménez No. 7-25 Edificio Henry Faux de la ciudad de Bogotá D.C.

De usted,

---

JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA  
CC. 1.012.341.479 DE BOGOTA D.C.  
TP. 213678 DEL CS DE LA JUDICATURA.

COLOMBIAN LAW FIRM S.A.S.  
SEDE BOGOTA D.C.



DR. JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA  
ABOGADO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SEDE BOGOTA  
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO U. SERGIO ARBOLEDA  
SOCIO GESTOR J&L ABOGADOS ASOCIADOS  
Avenida Jiménez número 7-25 Oficina 504 Edificio Henry Faux  
Teléfono 8105201 Celular 3182063654

Bogotá D.C. Mayo 15 Del Año 2023

Señores

Juzgado Treinta y Cinco (35) Civil Municipal de Bogotá D.C.

Dra. DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

Respetada Titular De Despacho.

E. S. D.

Asunto

REPOCISION AUTO DA POR TERMINADO

PROCESO JUDICIAL

DEMANDANTE: MARIA ASTELIA JIMENEZ DE AYALA.

DEMANDADO: JOSE LUCIO ESCOBAR SIERRA

PROCESO No. 11001-40-03-035-2021-00762-00.

JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA, ciudadano Colombiano, persona mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como consta al pie de mi correspondiente firma, en autos reconocido y legitimado como apoderado del extremo demandante, respetuosamente acudo a su despacho judicial con la intención de presentar de manera diligente y en termino, el precitado RECURSO DE REPOCISION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION frente al auto fechado del *día 11 de Mayo del año 2023*, por medio del cual se dio por terminado el proceso de la referencia, reposición que expongo conforme los siguientes; a saber:

ASPECTOS PRELIMINARES

1. Con ocasión al desarrollo del proceso judicial de la referencia, su despacho judicial programó mediante auto fechado del día Treinta (30) de Marzo del año 2023, diligencia de inspección judicial en el inmueble respecto del cual versan las pretensiones objeto de la demanda, agendando para ello el día 17 de Abril del año 2023 a las 9:30 de la mañana.
2. Llegado el día de celebración de dicha vista publica, el suscrito profesional en derecho sufre de manera intempestiva accidente con trauma en su humanidad estando en su oficina de gestiones profesionales.
3. Acaecido dicho accidente, fue remitido al centro de emergencias mas cercano, siendo intervenido previa valoración de la profesional medico, procediendo a revestir los cuidados que este tipo de lesiones requieren.

COLOMBIAN LAW FIRM S.A.S.  
SEDE BOGOTA D.C.



DR. JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA  
ABOGADO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SEDE BOGOTA  
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO U. SERGIO ARBOLEDA  
SOCIO GESTOR J&L ABOGADOS ASOCIADOS  
Avenida Jiménez número 7-25 Oficina 504 Edificio Henry Faux  
Teléfono 8105201 Celular 3182063654

DE LOS HECHOS OBJETO DE REPOCISION  
EN SUBSIDIO APELACION

1. Conforme lo expuesto anteriormente, quien a ustedes se dirige de manera atenta y respetuosa, procedió a requerir la correspondiente constancia de lo sucedido al centro de urgencias de conocimiento, quien expidió el día dieciocho (18) de Abril del año 2023, la correspondiente incapacidad medica.

2. Ese mismo día, dieciocho (18) de Abril del año 2023, estando en curso la incapacidad decretada por los médicos de intervención, además de estar en termino para justificar la inasistencia del profesional en derecho a la vista publica programada, presenté al despacho que usted representa, memorial donde se justifique la ausencia presentada y así mismo adjunté la correspondiente incapacidad médica, requiriendo de su despacho judicial que la misma se tuviera en cuenta y procediera si a si lo consideraba a reprogramar dicha diligencia judicial.

Corolario de lo anterior, se acredita lo expuesto en el correo electrónico enviado el día 18 de Abril del año 2023 siendo las 4:30 de la tarde, memorial y documentos adjuntos que se enviaron al correo electrónico de pleno y acreditado conocimiento entre las partes, siendo este el [cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

3. De manera sorpresiva y bastante extrañado, verifico que mediante auto fechado del día 11 de Mayo del año 2023, expone su despacho judicial que debido a la falta de interés y debida justificación en los términos de ley concedidos a la parte actora, se procede a decretar la terminación del proceso judicial.

4. Así mismo, dispone el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en su momento y autoriza el desglose de los documentos propios del asunto que nos convoca.

COLOMBIAN LAW FIRM S.A.S.  
SEDE BOGOTA D.C.



DR. JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA  
ABOGADO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SEDE BOGOTA  
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO U. SERGIO ARBOLEDA  
SOCIO GESTOR J&L ABOGADOS ASOCIADOS  
Avenida Jiménez número 7-25 Oficina 504 Edificio Henry Faux  
Teléfono 8105201 Celular 3182063654

ASPECTOS PETENSIONALES

Bajo el característico respeto que permea la totalidad de las actuaciones del suscrito profesional en derecho, me permito solicitar a su señoría que de manera diligente y conforme a su acostumbrado proceder en derecho, revoque la decisión tomada mediante auto fechado del día 11 de Mayo del año 2023, lo anterior conforme al hecho claro, congruente y de fácil observancia mediante el cual, el suscrito profesional SI JUSTIFICO en debida manera y en termino para ello, su inasistencia a la vista publica programada para el día 17 de Abril del año 2023 a las 9:30 de la mañana, acreditada justificación que fue presentada el día 18 de Abril del año 2023 a las 4:30 de la tarde, es decir, menos de 24 horas de sufrido el accidente personal.

Prueba de lo anterior me permito ponerla de presente en los anexos del escrito de la referencia, lo anterior donde se acredita la fecha de envío del correo electrónico a su señoría con el memorial y la correspondiente incapacidad medica que así lo acredita.

Finalmente, solicito se sirva de manera respetuosa, una vez si así lo considera, revoque dicha decisión judicial, se sirva reprogramar fecha y hora para llevar acabo la vista publica de inspección Judicial en mención, estando en plena y acreditada concordancia con los hechos que rodean el asunto que atañe la presente intervención.

DOCUMENTACION ANEXA

1. Constancia en un (1) Folio de Correo electrónico enviado a su despacho judicial donde se justifica inasistencia a la vista publica, fechado del día 18 de abril del año 2023.
2. Memorial Contentivo de dos (2) Folios, que hizo parte del correo en mención como adjunto en archivo pdf.
3. Constancia medica y/o incapacidad en dos (2) Folios, que fue enviada en el correo de la referencia como documento adjunto en archivo pdf.

**COLOMBIAN LAW FIRM S.A.S.  
SEDE BOGOTA D.C.**



**DR. JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA**  
**ABOGADO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SEDE BOGOTA**  
**ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO U. SERGIO ARBOLEDA**  
**SOCIO GESTOR J&L ABOGADOS ASOCIADOS**  
Avenida Jiménez número 7-25 Oficina 504 Edificio Henry Faux  
Teléfono 8105201 Celular 3182063654

**PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

Las recibirá el suscrito profesional en derecho en su despacho judicial o en la Avenida Jiménez No. 7-25 Oficina 504 Del Edificio Henry Faux de la ciudad de Bogotá D.C. Correo electrónico. [Colombianlawfirmsas@outlook.es](mailto:Colombianlawfirmsas@outlook.es) . Abonado celular. 3182063654.

En caso de no tener en cuenta las pretensiones incoadas en el acápite correspondiente, solicito se sirva conceder el correspondiente recurso de apelación del auto en cuestión, ante el superior jerárquico que por ley le sea asignado su conocimiento.

Sin otro particular,

---

**JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA**  
**CC. 1012341479 DE BOGOTA D.C.**  
**TP.213678 DEL CS DE LA JUDICATURA.**  
**SOCIO GESTOR COLOMBIAN LAW FIRM S.A.S.**  
**SEDE BOGOTA D.C.**